

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIV

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.639

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 19 de Mayo 1933

Desde el Parlamento

EL QUORUM

Desde que el Gobierno decidió movilizar la mayoría parlamentaria para utilizarla en una votación de las que requieren el concurso de la mitad más uno de los votos de la Cámara, las oposiciones esperaban, con viva impaciencia, el resultado del ensayo. Nosotros no; porque de antemano dábamos por segura la existencia del «quórum.» Los obstruccionistas habían fundamentado últimamente, por boca de Martínez Barrios, su actitud en la inexistencia de una mayoría gubernamental y era natural que esperaran con cierto interés y con una no disimulada inquietud el momento de comprobar si sus profecías respondían a una realidad o por el contrario eran desmentidas, a vez más, por la verdad de los hechos.

El Gobierno consiguió una votación de 236 votos, es decir un exceso sobre la mayoría reglamentariamente exigida de 9 votos.

Téngase en cuenta que el «quórum» fué establecido para la discusión y votación de la Constitución que requería, como Código fundamental de la República, un margen amplísimo de discusión para que pudieran ser oídas y escuchadas todas las opiniones de la Cámara y una concurrencia respetable de sufragios para la aprobación del articulado a fin de evitar el grave peligro de que cuestiones de tanta trascendencia pudieran ser acordadas por escaso número de votantes. La aplicación del Reglamento provisional de la Cámara, confeccionado como acabamos de decir, exclusivamente para la votación del articulado constitucional, resulta excesivamente riguroso y exigente aplicado a toda otra ley.

Añadamos a esa consideración otra que no deja de tener importancia para el cómputo de la mayoría. Faltaron en la votación referida 14 Diputados, ausentes por enfermedad o causa justificada. De modo que la mayoría gubernamental está formada actualmente por 250 Diputados en una Cámara de 451. Cuenta, por lo tanto, el Gobierno con la mitad del Parlamento y con un sobrante de 24 votos a los que hay que añadir los que no militando en los grupos de la mayoría se suman siempre a ella por coincidencias ideológicas. Es reducida esa mayoría? Pues ya veremos con la que contará cualquier otro Gobierno que suceda al actual.

Conocido el «quórum», interesantes resultaron los comentarios que se formularon en torno al mismo. Quienes le atribuyen, la víspera de la votación, una importancia decisiva se la negaron en absoluto al día siguiente. Si no se hubiese logrado esa votación, el Gobierno, a juicio de las oposiciones, hubiese tenido que dimitir fulminantemente. Pero como ocurrió lo contrario el hecho carece, en

absoluto, de importancia. ¿Habrás visto lógica?

Esa misma ausencia de lógica pudo también, observarse en la actitud de la minoría radical, oponiéndose a la pronta aprobación de la ley de Congregaciones que desde hace varios meses sesteaba entre las innumerables enmiendas de los cavernícolas.

Curioso resulta, también, el argumento que esgrimen ahora los derrotados, calificando de atropello a los derechos de la minoría la aplicación del artículo 23 del Reglamento. Hasta ahora las minorías han dispuesto a su antojo de la vida parlamentaria. Incluso para paralizarla. Cualquier proyecto de ley que se presentaba a la Cámara sufría un chaparrón de enmiendas obstruccionistas. La mayoría, resignadamente, pasivamente, asistía a ese deplorable espectáculo parlamentario sin poder chistar porque desde la acera de enfrente os alegaban que la obstrucción era el uso de un derecho perfectamente reglamentario. Pero cuando la mayoría, harta de tanta insensatez, creyendo que al país le interesaba mucho más la aprobación de leyes como la de Congregaciones que todas esas tretas parlamentarias, se decide a enfrentar sus discutidas fuerzas con la de las oposiciones y vence en la contienda, resulta entonces que ese acto no es el uso de un derecho reglamentario sino el ejercicio de un verdadero atropello.

Demostrada la existencia del «quórum», cesará la obstrucción? Así debería ocurrir en buena lógica. Pero ya hemos dicho que los radicales andaban divorciados del buen sentido y ese divorcio les hará persistir en su actitud suicida. Hasta que se rindan o se agoten, como ocurrirá más pronto de lo que ellos creen. Han apuntado ya indicios de ese agotamiento. Al barco obstruccionista se le ha abierto una vía de agua. En el grupo federal se han iniciado desercio-

nes. Y las deserciones son peligrosas y contagiosas. Sobretudo en un ejército que comienza a conocer los sabores de la derrota.

Alejandro Jaume

Las reformas de EL OBRERO BALEAR

La Agrupación Socialista, deseosa de que este semanario esté a la altura de las circunstancias que atravesamos y sea a la vez un periódico moderno, que oriente debidamente a sus lectores en lo que atañe a la vida política y sindical, tiene en proyecto reformar nuestro semanario aumentando sus páginas y darles aquella amabilidad que como órgano de los socialistas mallorquines requiere y sea luz y guía de todos.

Para ello además del Director, nombrará un Consejo de Redacción y un Secretario o Redactor-Jefe, que cuidarán de que nuestro querido semanario sea lo que aspira esta Agrupación.

Claro que todo eso requiere gastos y para apечuguar con ellos, se celebrarán varias veladas a su beneficio, se harán colectas y se abrirá una suscripción permanente.

Además hemos instalado la Redacción en el nuevo local de la Federación Socialista Balear, calle de la Luz, n.º 6, 3.º

Ya informaremos más debidamente a nuestros lectores de esta reforma.

Con perdigones

No hace mucho, en Granada un clérigo, de cuyo nombre ni queremos acordarnos, maltrató bárbaramente a un niño que tuvo que ser atendido en el hospital.

Después el cura de Ciempuzuelos al pasar cerca de otro niño que estaba cantando el «Himno de Riego», se abalanzó sobre la criaturita, y qué golpes no le propinó que el niño se quedó sin conocimiento.

Y el último sacerdote «ejemplar», lo

encontramos en el Preventorio infantil del pueblo de San Rafael, en donde un niño, por no ir a misa, fué abofeteado por el cura Cayo Martíu.

Como pueden colégir nuestros lectores, si en el dios de esos señores se dan tres personas distintas y un sólo dios verdadero, esos tres sacerdotes también son tres tipos distintos y una sola salvajada verdadera.

De Justicia Social de Mallón.

Para el «Capitán Bolívar»

Mi muy querido capitán: Con una paciencia estóica, imperturbable y serena vengo leyendo, desde el año 1918, su prosa periodística un tanto atrabancada, atoxicada, farragosa y nada elegante. ¿Me perdonará usted esta franqueza de lenguaje en aras del sacrificio de tantos años leyendo de cabo a rabo sus artículos de prensa? Un martirio tal del espíritu bien merece, al cabo de tanto tiempo, la tolerancia de un suspiro, una queja o un desahogo. Al cabo y al fin yo he tenido que tolerar muchos desahogos de usted y solo una vez, el año 1918, me permití insubordinarme contra ellos.

Por aquella fecha ya tenía usted el defecto de querer tratar de lo que no entendía y, además, incurría con gran facilidad, como en el presente, en el insulto y la calumnia, armas que no cuadran bien en un puñdonoso militar.

Recuerda usted los artículos que escribió a raíz de haber triunfado el bolchevismo en Rusia, en los que presentaba a los directores de aquel gran movimiento como unos bandidos y unos vulgares asesinos que se proponían establecer el canibalismo en el mundo? Jamás leí de ningún hombre tanto insulto y tanto disparate. Era moda entonces hablar mal de los bolcheviques, porque así convenía al capitalismo mundial que quería estrangular aquella gran revolución de los rusos. Los comités de soldados, obreros y campesinos tenían esparitada a la burguesía europea, la cual movilizaba todas sus fuerzas y ponía en juego todos los medios de que disponía para desacreditar y hundir a la República de los Soviets. Igual sucede ahora con la República española. Sus enemigos la quieren deshonrar y hundir a través de campañas periodísticas tendenciosas, injustas y encubridoras de un tenebroso espíritu fascista. Para esas campañas no faltan plumas interesadas que se presten a todo lo que pueda perjudicar el crédito moral de los gobiernos del régimen republicano que, cual el de ahora, no consistente que la República se desnaturalice y prostituya. Por eso, porque el gobierno actual mantiene puras las esencias democráticas de la República; porque es leal con la Constitución y la aplica sin blanduras; porque dicta leyes tendentes a extirpar de raíz y para siempre el clericalismo político; porque ataca de frente el analfabetismo quitando de la enseñanza toda influencia religiosa y creando treinta mil escuelas; porque quiere re-

Para protestar contra la obstrucción parlamentaria, que al invadir la institución fundamental de la democracia dejaría incumplido el pacto revolucionario, el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores de Baleares, han organizado un

GRAN MITIN

para el día 21 del actual, a las siete de la noche, en la Casa del Pueblo, en el cual hablarán los compañeros

Ignacio Ferretjans - Andrés Crespi - J. Monserrat Parets

Presidirá el camarada Lorenzo Bisbal

Trabajadores, asistid. Compañeras, no faltéis.

solver el problema agrario expropiando la tierra a los que la tienen abandonada y parcelándola para que la cultiven en provecho propio los obreros campesinos; porque deportó y expropió sin indemnización a los aristócratas y grandes terratenientes que se sublevaron contra la República; porque ha creado los jurados mixtos y ha hecho una legislación social de positivo amparo del trabajador; porque tiene un concepto equitativo de la justicia y aplica la ley por igual a todos los ciudadanos que delinquen, lo mismo si son altos que si son bajos, trabajadores que millonarios, soldados que generales, ateos que católicos, por todo eso, que significa la verdadera regeneración de España, ¡oh, gran "Capitán Bellver", todas las plumas degeneradas, venales y reaccionarias combaten a sangre y fuego el actual gobierno. Por eso también se le hace obstrucción en el Parlamento por unos republicanos, tan republicanos, que siempre coinciden con "El Debate", "A. B. C.", y todos los enemigos de la República.

Uste dice que el socialismo español no tiene comprensión y que está dominado por la furia "javalinesca", que ha producido el paro forzoso, el retraimiento del capital, la desastrosa situación económica, el encarecimiento de la vida, el pistolotismo y no se cuantos males mas. Y

todo ello lo dice usted desde las columnas de "El Día", diario que es propiedad de don Juan March, preso en la cárcel por obra y gracia de este gobierno a quien no fueren su conciencia, por lo visto, los millones de nadie. ¿Será por esto que es tan malo el gobierno actual? ¿Será por esto que al socialismo no se le puede pedir comprensión ni armonía?

Una cosa quisiera que explicara el "Capitán Bellver". ¿Porque antes publicaba sus artículos en "La Última Hora", y ahora lo hace en el diario de don Juan March? Otra: ¿Porque antes ensalzaba a la monarquía, adulaba a Primo de Rivera y ahora es tan ferviente republicano?

Porque usted comprenderá, querido Capitán, que no le es fácil discernir ciertas cosas a uno que, como yo, está comprendido en el "javalinismo", y la incompreensión socialista. Tampoco entra en mi lógica ni alcanza a mi pobre comprensión el apoyo que usted ha buscado en Besteiro, el hombre de más ortodoxia marxista, para combatir e insultar a los socialistas. Si Besteiro es el único socialista gubernamental, como usted afirma, permita que yo diga, en mi incompreensión, que usted es un capitán con pretensiones de escribir de lo que no sabe. Le saluda muy cordialmente.

El Teniente Sancharlos

Leyendo y comentando

Seamos ecuanímenes

De León, el asiduo colaborador de "La Última Hora", en un número de ésta, de la semana pasada, se ocupaba del descenso de la producción agrícola en las regiones afectadas por el extremismo político sindical, al cual achacaba la culpa de que, según estadísticas de que se servía, las cosechas hayan disminuído en un porcentaje alarmante.

Estaría bien el comentario, si tuviese por móvil la corrección de un mal que tanto ha de interesar a todos, pero la injusticia manifiesta en que incurre el articulista nos induce a sospechar en él otros móviles. Por que si bien es cierto que en algunas comarcas los campesinos han cometido violencias, no lo es menos que son muchos los terratenientes que, para crear dificultades a la República, han consentido que las semillas se pudriesen en los almacenes y que los frutos se perdiesen antes de promover el trabajo de recolección en que habían de ser ocupados los trabajadores que por tal motivo hánsen visto reducidos a la miseria absoluta.

Conste, pues, que la crisis de producción es achacable a los propietarios y no a los obreros.

Si la ecuanimidad no estorba a nadie, es indispensable en los que escriben para el público.

En el mismo periódico, y en su número correspondiente al martes de esta semana, el Sr. De León ya precisa más claramente su franca fobia contra los avances en materia social, al ocuparse del problema del trigo, y se escandaliza de que la flora legislativa pueda seguir su curso arruinando a los campesinos y encareciendo el precio de costo del trigo.

Claro que el Sr. de León, al ocuparse de los campesinos, no se refiere a los obreros del campo, hasta ahora sometidos a un trabajo de bestias y a un trato de esclavos, en las épocas de labor, y lanzados al frío y al hambre, una vez terminadas aquellas. No, el Sr. de León

sólo teme por los pobrecitos propietarios que, por causa de los malditos Jurados Mixtos y de la no menos maldita Reforma Agraria, ya no podrán tener encorvados sobre sus tierras, de sol a sol y por unos jornales de tres pesetas, a los parias de su leudo ni vengarse de las rebeldías de éstos, negándose a ocuparlos en sembrar sus tierras y recoger los frutos. He ahí lo que mueve la desinteresada pluma de este notable sociólogo y asiduo colaborador de La Última Hora, empeñado en la inútil tarea de construir un dique contra el progreso de la legislación social de la República, pasando, como por sobre acusar, por encima de las causas fundamentales del desequilibrio de la economía general, las cuales nacen y se desarrollan en las entrañas del régimen capitalista a cuya defensa parece entregado el articulista que comentamos

La voz de las derechas

D. Luis Zaforteza ha sido entrevistado por un redactor de nuestro colega "La Razón", y, según éste, entre otras cosas, ha afirmado: Que es político desde el advenimiento de la República; que ellos no son conservadores en el sentido de declarar intangibles los intereses individuales; que en política local su porvenir es halagüeño; que los diputados por Mallorca no representan legítimamente a ésta; que considera parcial y descabellada la actuación del Gobierno y que siendo amigo de la legalidad y adversario de las violencias, respeta lo mismo el abortado movimiento del 10 de agosto, que el intento de huelga general de la C. N. T.....

Apostillamos: El Sr. Zaforteza se echó a la arena política a raíz del advenimiento de la República, es decir, desde el instante en que el caciquismo no se bastó a sí mismo por haber desaparecido el régimen consuetudinal con él y habérselas con otro, dispuesto a su extirpación. Antes el caciquismo era una planta exhuberante que no requería, para dar su magnífico fruto, de cuidado alguno. La Re-

pública alteró el clima e hizo imposible la vida al caciquismo en su simplismo primitivo, y el Sr. Zaforteza, dispuesto a no renunciar a sus ubérrimos frutos, el 12 de abril de 1931 se propuso cultivarlo según las exigencias climatológicas y creó el partido de Derechas.

En política social nadie va más lejos que Unión de Derechas; con decir que aceptan la encíclica Rerum Novarum, queda demostrado.

Que la opinión de Mallorca no está legítimamente representada por los diputados actuales, es cosa incontrastable, desde el momento en que las actas han dejado de ser *sabia* y democráticamente repartidas entre los jerifaltes del caciquismo de Dios Patria y Rey.

Pero el Sr. Zaforteza es optimista, tanto en la política local como en la nacional; espera que su partido gobernará; por algo agrupa en su seno a los terratenientes y hacendados butifarras, que desde que se ha otorgado el derecho al voto a las mujeres, han alojado la bolsa para captar voluntades hambrientas de infelices mujeres mediante donativos en dinero y en especies siempre que se sometan a la dirección espiritual del desinteresado e inocente vicario de la parroquia. Todo ello muy democráticamente.

Unión de Derechas abomina del Gobierno y respeta (y tal vez apoyó moral y financieramente) el movimiento monárquico del 10 de Agosto y la intentona última de la C. N. T.

En fin a Unión de Derechas no le importa el nombre del régimen; para ella lo interesante es la conservación de todos los privilegios del clero, la nobleza y la plutocracia, amenazados por la política descabellada del Gobierno Azaña. De ahí la paradoja de sentir simpatías hasta por la C. N. T.

¿Qué ascol

"La Tierra", ese papelucho inmundo que por un exceso de tolerancia de las autoridades está deshonrando al periodismo español y que en vez de "La Tierra" debería llevar por título el nombre del más repugnante réplil que se arrastra por la corteza terráquea; ese órgano oficioso de los más opuestos e inconfesables extremismos, y, por ende, receptor de los detritus que circulan por las alcantarillas antisocialistas; inductor y apologista contumaz del crimen en las luchas sociales; ese engendro periodístico, en fin, que ha creído lícito prescindir de los más elementales respetos a la verdad y a la decencia, se escandaliza ante los sucesos de Casas Viejas, que tilda de monstruosidad, y ante los requerimientos de El Socialista, para el exterminio de los procedimientos criminales en las cuestiones sociales, que interpreta como indicio de próxima Dictadura de los social encuchifistas (lo vulgar y lo arbitrario siempre del brazo).

Y los actos terroríficos a que se redujo el último intento de la C. N. T. que "La Tierra" ha presentado a grandes titulares como un ruidoso éxito de este disolvente organismo?

¿Y las vidas cegadas por la metralla de las bombas manejadas por elementos incultos, desesperados y anónimos; tan carentes de sentimientos humanos y desconocedores de los valores morales que no vacilan en arrojárselas hasta en los cortejos mortuorios?

No es todo esto otra monstruosidad engendradora de aquella otra perpetrada por las fuerzas de asalto en Casas Viejas, un ensayo de dictadura terrorífica; de lo que nosotros protestamos, por que muestra historia nos da autoridad para ello, esa autoridad de que carece "La Tierra" por sus campañas fomentadoras de toda clase de transgresiones.

¿Otra vez el Santo Oficio?

Leamos:

"Berlín.—Los estudiantes berlineses han trabajado toda la tarde en la construcción de una formidable pira en la plaza de la Opera de Berlín, donde esta noche, a las doce, serán quemados más de 30.000 volúmenes judíos."

A la vista de esta noticia, escueta y fría, como lo son todas, dudamos un momento de si nos encontramos en el siglo XX. Mas parece que nos hallamos en la Edad Media, cuando la Inquisición, con sus terribles autos de fé, quemaba en las plazas públicas, libros y también los cuerpos de los herejes, de los judíos que no querían abrazar el catolicismo.

A la vista del suelto que copiamos, parece que en Alemania, sujeta hoy a la férula de Hitler, ha entrado otra vez el Santo Oficio; pero que hoy, en lugar de personas, se quemán libros judíos. Y conste que si los hislerianos no temerán las protestas del mundo civilizado, no tendrán inconveniente en imitar al célebre y cruel Torquemada, quemando también, como sus libros, a los judíos.

Quizá se diga por algunos que exageramos al afirmar eso; pero no olvidamos los innumerables crímenes que realizaron los hitleristas cuando se apoderaron del Poder. Los cabellos se ponen de punta al leer la manera alevosa con que se portaron y se portan todavía, con los socialistas, comunistas y judíos, las hordas incíviles del charlotesco Hitler.

Si no fuera por lo que tiene de trágico, el partido, mejor dicho la partida fascista de Alemania, mueve a risa. Los discursos que pronuncian sus líderes demuestran que clase de cerebro poseen. "Hemos de exterminar el marxismo", "El marxismo ha conducido a Alemania a la ruina en que se encuentra", "No queremos nada de los judíos, porque no son alemanes", Y otras tonterías por el estilo que si no fuera porque en el fondo de esas palabras hay sangre vertida de hombres honrados, habría para lanzar la carcajada.

Culpar al marxismo del estado de ruina en que se halla hoy Alemania, es: O ser un perfecto ignorante o un pillo redomado! Y nós inclinamos por lo último. Porque sabemos que al partido fascista le dieron vida el millonario Kreinger y otros grandes potentados, que con sus dineros, dieron auge a la idea sustentada por un hombre que lleva bigotes a lo Charlot y posee un lenguaje de payaso de circo. Y este hombre y los que le siguen, ayudados por la plutocracia alemana y de fuera, son los que rigen los destinos del gran país germano, merecedor de otra suerte, principalmente el proletariado, que será el que más de cerca tocará las consecuencias.

La ruina económica de Alemania no proviene del marxismo, señores hisleristas; es una consecuencia del régimen capitalista, que ya ha entrado en descomposición. Y en Alemania, precisamente, es donde el capitalismo había ya pasado la fase prevista por Marx: o sea que estaba en su total apogeo y por tanto iniciaba su decadencia con el aumento creciente del paro forzoso y de la influencia del marxismo (socialistas y comunistas).

Hitler dice que salvará a Alemania y que la convertirá nada menos que en un paraíso; pero no nos dice si habrá o no serpiente. Mas ya veremos en que consistirá ese paraíso que este Mesías de guardarrropía promete al pueblo alemán. No olvidemos un momento que el charlotesco Hitler representa a la plutocracia (los magnates del dinero), a los terratenientes, a los militares y a todos cuan-

tos chupan la sangre del trabajador. Hitler es el mandatario y obedece las órdenes que le dan los que le pagan.

Alemania, pese a lo que digan los hitleristas, no se salvará de la ruina económica que el mismo sistema capitalista la ha conducido. Eso es lo mismo que para curar una dolencia incurable, se quisiera curarla con la misma enfermedad. De momento, merced al régimen de opresión que sufre el pueblo alemán, puede que se arregle parcialmente la situación; pero no será más que "remendar ropa vieja. Alemania, como todo el mundo, no tiene salvación más que con el régimen socialista; o sea: socializando los instrumentos de producción y de cambio; cuando la clase trabajadora, dueña del poder político y de las fábricas, minas, bancos, buques y demás medios de vida, administre el mundo, entonces el sistema económico se arreglará; no será un paraíso, pero al menos no habrá hombres que sojuzgaran a los demás y todos económica y políticamente, seremos iguales.

Todo cuanto se haga para sostener a flote el buque capitalista, será solamente hacerlo navegar un poco más, para al final, hundirse irremisiblemente.

Después, una era de paz y bienestar envolverá al mundo: El Socialismo.

Ramón García Galán

LOS QUE SE VAN

El camarada Franž Janecek ha muerto, víctima de una enfermedad cerebral fulminante, que ha acabado con su existencia en cuatro días, en nuestro Hospital Provincial, en donde ha sido inmejorablemente atendido.

¿Quién era Franž?

El camarada Franž, de nacionalidad Austriaca, hijo de Viena, de unos 26 años de edad, expulsado de su país como tantos compatriotas, por el paro forzoso, vino a Palma en 1930, después de haber recorrido casi toda Europa a pie, como un Judío errante en busca de un punto hospitalario, que resultó ser Palma.

Franž, de espíritu selecto, e inteligencia cultivada, era un experto tipógrafo y un socialista cabal.

Su entierro, que fué civil, y tuvo lugar el día 17 de los corrientes, puso de manifiesto la estimación con que contaba por sus relevantes virtudes, entre los que le trataron.

A esta manifestación de dolor y estimación se asocia de manera emotiva EL OBRERO BALEAR, que participa del profundo dolor de los padres del finado y de la prometeda de éste.

AL DESGAIRE

¿Y la autonomía?

El "Boletín del Colegio central del Secretariado, correspondiente al pasado mes de Abril, publica el artículo que va a continuación, que por ser el periódico más autorizado de España para tratar de derecho Municipal, y por tener tal parecido con lo que pasa en Esporlas, con respecto a la renta del Cuartel de la Guardia Civil, me ha parecido bien su reproducción en EL OBRERO BALEAR.

El Ayuntamiento de Madrid acordó suprimir la consignación en presupuesto para el abono del alquiler del domicilio particular de los jueces. El acuerdo lo adoptó el Ayuntamiento, como es lógico, en uso de su libérrima voluntad para hacerlo, ya que se trataba de un gasto voluntario. Pues bien, la Delegación de Hacienda, le dijo al Ayuntamiento que tenía que seguir consignando esa cantidad, y el Ayuntamiento, por los votos de los radicales, mauristas y monárquicos acuerda procedente el pago de ese gasto y acepta la orden, que estimamos impropcedente de la Delegación. No vamos a discutir el acuerdo, por que no nos compete, pero... ¿y la autonomía, señores concejales?

Comprendemos que esto ocurra en los pueblos. Lo comprendemos, aún que el autor de estas líneas no lo comprendió nunca, y por oponerse a estas cosas, se ganó la enemiga de autoridades superiores, y altos funcionarios endiosados que miran a la autoridad y a la "burocracia rural por sobre el hombro. Y lo comprendemos porque, claro, lo manda el gobernador, el Delegado, el ingeniero, el presidente de la Diputación, etc., y como si lo mandara: Blas: punto en boca, y allá van leyes do quieren reyezuelos...

Pero en Madrid, en el único Ayuntamiento que venía viviendo en su papel de tal; en el único Ayuntamiento que, excepto en la época de la Dictadura, les cantaba las cuarenta a los que impropcedentemente querían cantárselas a él, y en plena república y con mayoría de concejales republicanos, o que con esa etiqueta salieron de las urnas... la verdad, nos ha causado un asombro inenarrable, sin que sea motivo a aminorarlo el hecho de que los que votaron el acuerdo sean en su mayoría abogados, por que el pueblo no eligió abogados, sino concejales. Y el que la autonomía, la tan cacareada autonomía, la tan consabida autonomía, sólo la usan esos ilustrísimos y excelentísimos señores para destituir a los pobres funcionarios sin formación de expediente, sin motivo, y porque, a lo mejor, necesitan la plaza para un amigo.

¡Pobre autonomía de bufete y de secano, y pobres municipios con esa autonomía para andar por casa sin estorbos!

Por la copia Miguel Seguí

Una circular

que causa un gran revuelo

¿Que ha pasado? Lo que debía pasar, como reacción necesaria y justa contra lo que no debía ni podía, en buena lid, haber pasado en eso de levantar barricadas a la labor parlamentaria, en perjuicio de los intereses del proletariado, acreedor de la República, y del Parlamento, órgano representativo y médula de todo régimen democrático; esto es: Que la U. G. T. no está dispuesta a que sean burlados los intereses de sus afiliados, por unas ansias desmedidas de poder de quienes han olvidado sus compromisos para con los que les implantaron su República.

Oficina local de Colocación obrera

Servicio completamente
-- GRATUITO --

Para general conocimiento de los señores Patronos y Obreros del término de Palma se hace público que este Organismo tiene establecidas sus Oficinas en esta Ciudad: Seminario, n.º 2,

Horas de despacho de 9 a 13 todos los días laborables.

Las Leyes de la República - Comentario al reglamento para la ley de accidentes del trabajo en la industria.

los accidentes del trabajo y en que se ensayen mecanismos nuevos.

El artículo 52 y todos los que le siguen hasta el 77, tratan de la asistencia médico-farmacéutica que ha de proporcionarse a los accidentados, estipulando el primero de dichos artículos que «la obligación más inmediata es la de proporcionar, sin demora alguna, la asistencia médica y farmacéutica, sin perjuicio de las disposiciones de higiene y seguridad del trabajo, respecto a la obligación de un servicio sanitario en determinados trabajos.»

El artículo 55, bien explícito, determina asimismo que cuando el accidentado tenga que ser trasladado a un hospital, el patrón viene obligado a abonar los gastos que se originen, concediéndoles, tanto a los facultativos designados por el patrón o por el obrero las atribuciones de forenses.

En las estancias se comprenderá el importe de los alimentos, medicinas, honorarios de asistencia facultativa y demás gastos que se hubieran originado.

El obrero accidentado puede proveerse de medicamentos en la farmacia que estime conveniente, si en la localidad existiera más de una, y siempre que las recetas vayan firmadas o visadas por el médico del patrón, o de la entidad aseguradora.

Al lado de estos derechos consagrados al obrero, en justa compensación con su esfuerzo productor, existen también los deberes que señala el artículo 72, bien expresivo por cierto: «Si para la debida asistencia del obrero accidentado y su posible curación se considerase im-

prescindible una intervención quirúrgica y el obrero se negase a someterse a dicha operación requerida por el patrón o entidad aseguradora, se levantará acta en que se haga constar el requerimiento, la negativa y los informes médicos que se hubieran emitido, enviándose dicha documentación a la Caja Nacional.

«Dicha Caja incoará expediente, dando la natural preferencia a los casos estimados más urgentes» y, previo dictamen del facultativo que asistiera al obrero, y de no estar designado por este, el que, a efectos del expediente, nombrare el accidentado, el informe del servicio técnico de la Caja decidirá la Comisión que a tal fin y con carácter general nombre la misma, en la que deberán estar representados el elemento patronal y obrero y el servicio médico sobre la procedencia o no de la intervención quirúrgica.

«Si dicha Comisión decidiera proceder a la intervención quirúrgica por no existir riesgo importante, el obrero podrá o no someterse a la operación. De no someterse, la Comisión examinará con vista a todos los antecedentes del caso, si procede comunicar su decisión al Tribunal competente para declarar la responsabilidad del patrón, a fin de que sea tenida en cuenta la negativa del obrero a someterse al tratamiento médico prescrito por los técnicos y considerado como necesario para la curación total o para la disminución de incapacidad.»

En el último párrafo del artículo 72 determina que «si la intervención quirúrgica fuese considerada necesaria durante el periodo de readaptación o revisión

de incapacidad, al resolver el expediente se determinará si procede revisar la declaración de renta, disminuyéndola o retirándola, si la negativa del obrero se considerase sin razón alguna.»

Pero por hoy dejemos estos comentarios, ya que se van haciendo demasiado extensos, prometiendo ocuparnos en el próximo artículo de la READAPTACIÓN Y DE LAS REVISIONES que aparece en el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria.

V De la readaptación y de las revisiones

Por cualquier sitio que se mire, en cualquier parte del nuevo Reglamento de Accidentes del trabajo que pongamos los ojos, fijando nuestra vista en alguno de los 236 artículos que contiene la Ley refundida que venimos comentando, hallaremos materia más que suficiente para prolongar estos comentarios y para, incluso, hacerlos interminables.

Si grandes han sido los esfuerzos de la clase trabajadora para dar a España una libertad y una vitalidad que antes no tenía, ni siquiera soñaba tenerla, grandes, en realidad, son también las compensaciones que de la República va percibiendo.

Hoy podemos blasonar de tener una legislación social interesante, tanto o más que la que puedan desear para sí los países más progresivos de Europa y de América.

La única laguna que ofrece el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo, es aquel artículo en que se determina que el servicio doméstico queda exceptuado para los efectos de esta Ley.

Ello no debe extrañarnos ya que, al ser ésta un texto refundido de la antigua Ley, no podían, los que en su confección intervinieron, acoplar al nuevo Reglamento los trabajadores clasificados en servicios deméuticos, conocidos hoy con el nombre justo y legítimo de trabajadores del hogar.

Sin embargo, el nuevo Reglamento es una obra llena de humanismo, que, al ser divulgada en los medios afectados por los accidentes, servirá para afianzar unos postulados nuevos, de justicia social, que van abriéndose paso por los pueblos del mundo, rasgando las tinieblas de la ignorancia aun existente.

Por ello nuestro organismo nacional se honra hoy con poder presentar ante las masas obreras, no un campo de lirismos floridos, sino unas leyes sociales impulsadas por los militantes de nuestras organizaciones que tienen cargos en los organismos del Estado, desde los cuales laboran con tenacidad y constancia dignos de mención, por engrandecer la obra del progreso social y por llevar por medio de leyes sabias, una poca más de tranquilidad cada día a los hogares de los trabajadores. Sin el empuje, sin la solvencia y sin la táctica desplegada desde su constitución por la Unión General de Trabajadores de España, no sería posible que a estas horas fuésemos una reglamentación de los Accidentes modelo, en su clase, de los demás pueblos de Europa.

Pero dejemos de exponer nuestro pensamiento íntimo, cifándonos al artículo de la nueva Ley.

Comienza el artículo 78 del enunciado de READAPTACIÓN PROFESIONAL, señalando que «dependiente de la Caja Nacional existirá un servicio especial de readaptación funcional de inválidos del trabajo que podrá ser utilizado antes de

PONT D'INCA

Jóvenes, Proletarios, Alerta!

Hace algún tiempo que en este pueblo estamos viendo la mano negra que está desplegando toda clase de actividades para organizar la juventud de este pueblo, en sociedades de tipo "fascista", pues hace cerca de un mes que, el "hoyito del pueblo", "el cura y compañía", fundaron una sociedad con el nombre de "Cultural Recreativa", y con este nombre la reacción quiere infiltrar su instinto inhumano dentro de los jóvenes proletarios; y algunos compañeros, por falta de visión política van cayendo en manos de estos hipócritas, que los están preparando para ir contra la República y contra los derechos de la clase trabajadora.

Es lamentable, camaradas, trabajadores, que dejéis ensuciar la honrada conciencia de vuestros hijos, por estos falsos, que son los culpables de vuestro malestar. Mirad, trabajadores, los procedimientos que emplean todos los católicos del mundo y veréis que son los que están explotando de una forma inhumana a todos los trabajadores de la ciudad y del campo.

Es imprescindible para todos vosotros; si queréis que vuestros hijos sean unos hombres con todos los derechos humanos alejarse de todas las instituciones religiosas y burguesas y darles una cultura proletaria que es la única manera de acabar con esa chusma de explotadores.

Y ahora me dirijo a los compañeros que componen la "Agrupación Socialista", de este pueblo, para decirles que son ellos los que tienen el deber y la sagrada misión de aplastar a estos cavernícolas por medio de lecturas comentadas, conferencias, excursiones, en fin hay mucho trabajo para hacer, si se quiere trabajar y deber de todo socialista es trabajar, y trabajar con fe y entusiasmo por el logro de sus ideales.

Adelante, pues, camaradas del Pont d'Inca, la lucha es vida y a vencer.

Nani

Pont d'Inca, 3-5-33.

Reunión de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de Baleares

Reunida la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de Baleares el día 15 de los corrientes, con asistencia de los compañeros Julián Ferrerjáns, Mora, J. y M. Forteza, Mir y Lladó, se acuerda dar ingreso a la Sociedad Unión Agrícola, de Aiaró, con 30 asociados y a la Unión General de Obreros de la Junta de Obras del Puerto de Palma, con 40 asociados, Unión de Trabajadores del Campo, de María de la Salud, comunica que consta de 72 asociados.

Se acuerda enviar los siguientes telegramas:

Presidente Cortes Constituyentes
U. G. T. Baleares nombre 7000 federados protesta energicamente contra obstrucción prohíbe Parlamento pronta realización obra legislativa normalizar economía vida social. Solicitamos medidas posible defensa obra Parlamentaria.

Secretario

Presidente Consejo Ministros
U. G. T. Baleares nombre 7000 federados protesta contra inhumana obstrucción perjudica economía intereses nacionales. Solicitamos aplicación energicas medidas.

Secretario

Se acuerda nombrar al compañero Mora para tomar parte en nombre de esta U. G. T. en el mitin de protesta contra la obra obstruccionista que realizan en el Parlamento las oposiciones.—El Secretario, Lladó.

Predicando con el ejemplo

En Bilbao un grupo de Radicales-Socialistas, de regreso de una excursión vitoreaban a la República y otro grupo excursionista compuesto por Nacionalistas contestaron disparando sus pistolas contra los Radicales-Socialistas, resultando muertos una mujer y un muchacho que iban con éstos.

Aun que no lo dice la prensa, suponemos que los angelicales Nacionalistas habían comulgado y oído misa antes de

partir a la excursión, a juzgar por la presencia en ésta de un cura, que fué detenido con otros 16 excursionistas. Así propagan el orden y el amor al prójimo los partidarios del triunvirato Dios Patria y Rey.

El 1.º de Mayo en los pueblos de Mallorca

En Porreras, Galilea y Puigpuñent un acontecimiento nuevo ha venido a turbar la vida monótona y gris de sus respectivos vecindarios: la fiesta del trabajo, que ha alcanzado un gran éxito y despertado inquietudes prometedoras de una pronta liberación del Pueblo sojuzgado por el caciquismo apoyado con el clero.

De cada uno de dichos pueblos, así como de Capdepera, hemos recibido sendas reseñas de los actos celebrados, que no podemos publicar por falta de espacio.

Exceso de original

Por falta de espacio han quedado para el próximo número varios artículos.

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65 »
Extranjero, al año	10'00 »
En paquetes, ejemplar	0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagan un año por adelantado.
Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.
Los paqueteros liquidarán por mes vencido.
La correspondencia de Administración dirijase a Jaime Masas, Calle del Real, 29.
No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Ahorrareis dinero

si os vestís en la

Sastrería **NAVARRETE**

HECHURA TRAJE LANA \in DUROS

SIETE ESQUINAS, 20-1.º

PALMA

Imp. G.M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento, armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA

Casa de
confianza

Recibidas las novedades para **PRIMAVERA Y VERANO**

Señora

Visite las secciones de SEDERIA y LANERIA en donde encontrará lo más nuevo en Ribouldingue, Flamisol, Crepemat, Plisecrep, Crespones y Georgettes calados y estampados y toda clase de géneros de fantasía.

Expléndido surtido en percales, batistas, popelines para batas y vestidos PLAYA.

Caballero

No compre sus trajes sin antes visitarnos. Le ofrecemos un extenso surtido en lanillas, driles, holandas listas de Mallorca etc., de primera calidad a precios muy económicos. Gran variedad en camisas, corbatas, tirantes, cinturones, camisetas novedad con cuello y cierre.

Gran surtido en trajes baño, albornoces, tela rizo, sacos, sombrillas y toda clase de artículos para baños y playa

SASTRERIA A MEDIDA ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES PARA CABALLERO

Precio fijo

65, San Miguel, 67

1:1

Teléfono 1760

Ventas al contado